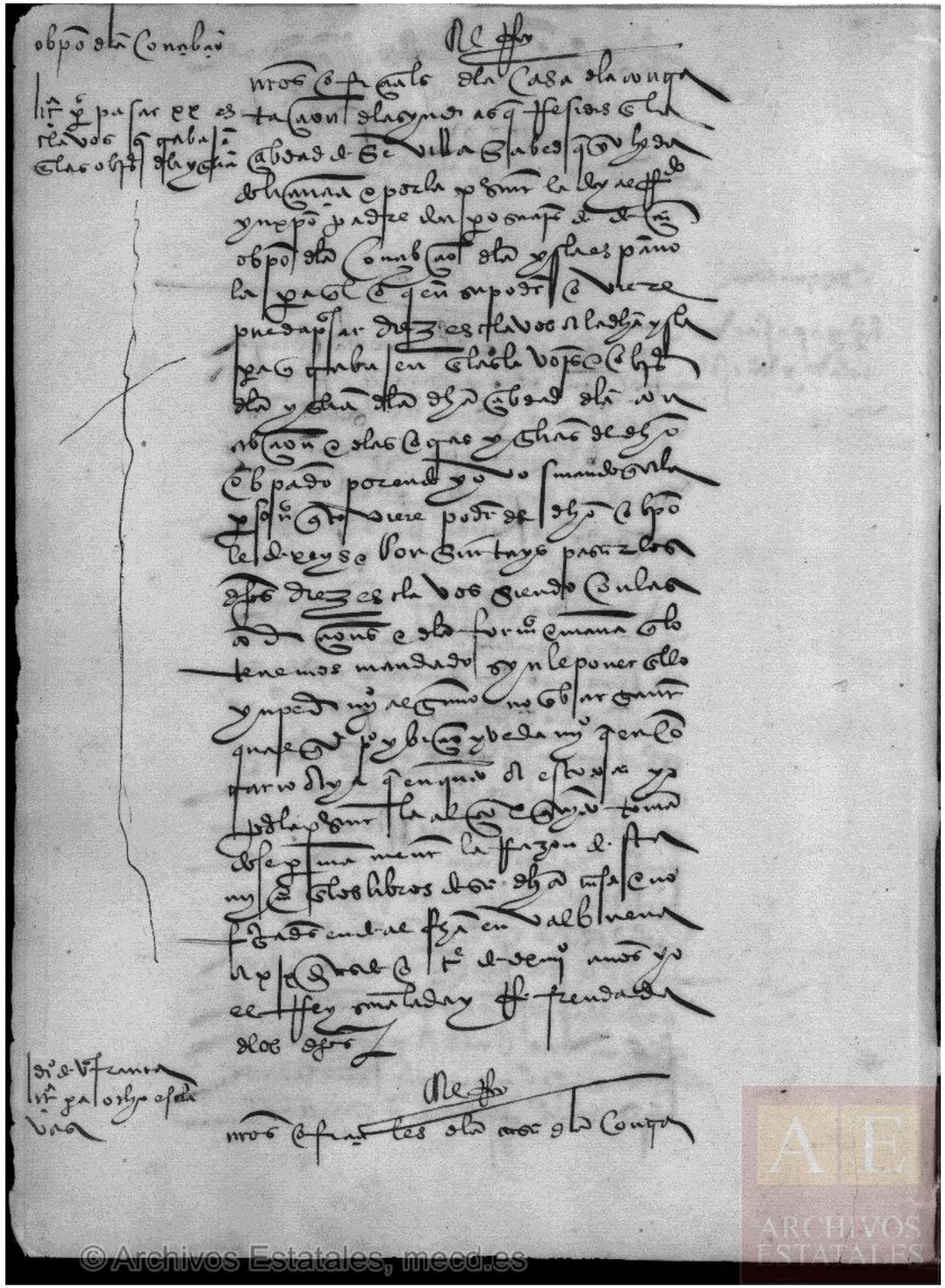

© Archivos Estatales, mecd.es

Source: *España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias*, INDIFERENTE, 419, L.5, F. 275V.

LOS PRIMEROS NEGROS EN LAS AMÉRICAS: La presencia africana en la República Dominicana—
Un proyecto del Instituto de Estudios Dominicanos de CUNY—
Transcripción No. 052 –Página 1 de 1

Fecha: 1514, Octubre 18. Valbuena, España.
Tema: Licencia real al obispo Pedro Suárez de Deza para "pasar" a La Española desde Sevilla diez "esclavos" para trabajar en la construcción de la Iglesia de la villa de La Concepción u otras de la misma diócesis
Fuente: PARES, Portal de Archivos Españoles--Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 419, L.5, F. 275V

[fo. 275 v.]

Obispo de la Conçebçion /

liçençia para pasar xx[1] es /
clavos que trabajen / en las obras de la iglesia /

El Rey /
nuestros ofiçiales dela Casa de la contra / taçion de las yndias que Residis en la / çibdad de Sevilla sabed que yo he da/
do liçençia e por la presente la doy al Reverendo / [yn?] cristo padre don pero suares de deça / obispo de la Conçebçion de la ysla españo/
la para que el o quien su poder oviere/
pueda pasar diez esclavos a la dicha ysla/
para que trabajen en las labores e obras /
de la iglesia de la dicha çibdad de la con/
çebçion e de las otras yglesias del dicho /
obispado por ende yo vos mando que a la/
persona que toviere poder del dicho obispo/
le dexeys e Consintays pasar los/
dichos diez esclavos siendo en las/
condiciones e de la forma e manera que lo/
tenemos mandado syn le poner enello /
ynpedimiento alguno no enbargante /
qualquier prohybiçion y vedamiento que en Con /
trario Aya que en quanto A esto toca yo/
por la presente la alço e quyto toman /
dose primeramente la Razon de. Esta/
mi carta en los libros de esa dicha casa e no/
fagades ende al Fecha en Valbuena/
a xix dias de otubre de dxiiii años yo/
el Rey señalada y Refrendada/
de los dichos [etçetera?]

[1] On the margin, the manuscript says "xx" (twenty, in Roman numbers) but in the main text of the letter it says "diez" (ten).